

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25043** ALBERTO DE ANTONIO PANIAGUA, BAC NEGOCIOS, S.L.

D.^a Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1126/2011, ejecución número 96/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Eva Jessica Boix Gil, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 3/9/12, declarando en situación de insolvencia total a los demandados por importe de 19.438,75 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120060835-1